

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández"

Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: MEDICALD INVERSIONES, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-010-2018	
NIT:	SOLICITUD N°	291-2017	
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO 3 DIAS	FECHA	03-ene-18	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL			
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: SR. LUIS ALBERTO MORENO	CRÉDITO 60 DÍAS		

RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PREC	IO U. \$	Т	OTAL \$
1	Nylon, no absorbible, monofilamento, color negro, calibre 3-0, aguja reverso cortante 26mm, 3/8 circulo, hebra 75cms de longitud, marca: Atramat, origen: México cod. CE2643-75N			C/U	700	\$	0.87	\$	609.00
2	Catgut crómico, absorbible, multifilamento, torcido, calibre 2-0, aguja, ahusada gruesa 37mm, ½ circulo hebra 75cms de longitud, marca: Atramat. Cod. G3712-75			C/U	500	\$	1.19	\$	595.00
	Insumos Medicos para ser utilizados en este Hospital.								
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS CUAT				RO 00/100 L	DÓLARES			\$	1,204.00
Especí	fico	54113						Línea de	Trabajo <i>: 02-0</i> 2
Valor U	JS\$	\$ 1,204.00						Fonde	os: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello